



Tipología de sujetos gestores de residencias de mayores

Jorge Castillo Abella

Instituto de Derecho Local

Universidad Autónoma de Madrid

Seminario “Público y privado en la atención social a los mayores”

19 de octubre de 2018

Ayuntamiento de Madrid. Proyecto “*Aging Cities*”

- I. Introducción. Tipos de centros
- II. Conformación de la prestación residencial
- III. Régimen de responsabilidad
- IV. Ideas para una decisión regulatoria

I. Introducción. Tipos de centros

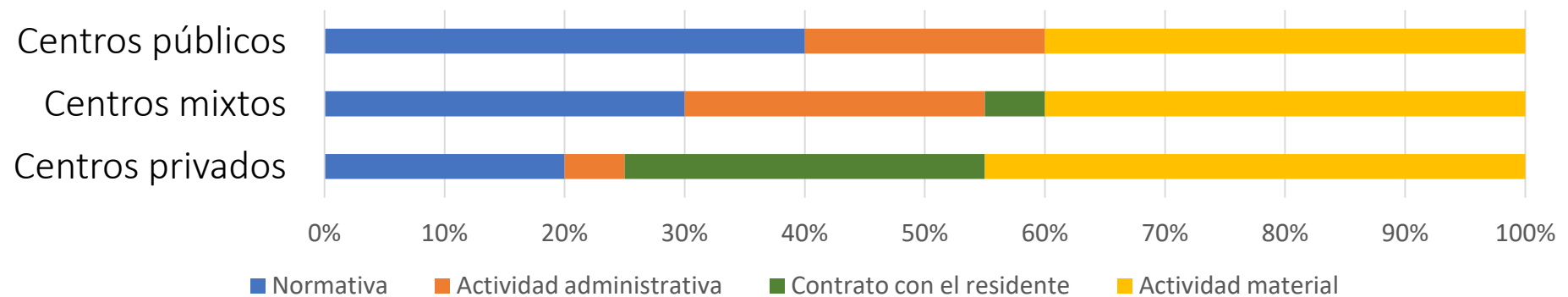
- Múltiples formas de organización. ¿Es posible identificar un régimen preferible?
- Indicadores: conformación de la prestación; responsabilidad. Otros.
- Tipos básicos de centros residenciales: público / mixto / privado.

Titular	Gestor	Tipo de centro
Administración	Administración	Centro público
	Sujeto privado (concesión)	Centro concedido
Sujeto privado	Sujeto privado (concierto)	Centro concertado
	Sujeto privado	Centro privado

II. Conformación de la prestación residencial

- Dos distinciones paralelas:
 - Conformación previa / durante la ejecución de la prestación.
 - Actividad jurídica / material.

Tipo de centro	Actividad jurídica	Actividad material
Centro público	Acto administrativo	Servicio público
Centro mixto	Acto + contrato	Servicio público
Centro privado	Contrato	Servicio privado



III. Régimen de responsabilidad (I)

- Responsabilidad por dos actividades: prestación material del servicio y actividad de control de los centros.
- En centros mixtos:



III. Régimen de responsabilidad (II)

- Responsabilidad por **prestación material**:

Tipo de centro	Sujeto responsable	Tipo de responsabilidad
Centro público	Administración	Resp. patrimonial
Centro concedido	Concesionario (+ Administración)	¿Resp. patrimonial?
Centro concertado	Concertado (+ Administración)	¿Resp. patrimonial?
Centro privado	Sujeto privado	Responsabilidad civil

- Responsabilidad por la **actividad de control**: la Administración responde por daños causados en *¿todos?* los centros (responsabilidad por culpa *in ommittendo*).

IV. Ideas para tomar una decisión regulatoria

- Variables: *libertad* de conformación (L); seguridad jurídica del residente (S_1); probabilidad de correcta *distribución* de responsabilidad (D); *seguridad jurídica* sobre el estándar de responsabilidad (S_2); y posible existencia de responsabilidad administrativa por *controles* (C).

- Expresión: $Conveniencia = L \cdot S_1 + \frac{D \cdot S_2}{C}$

Tipo de centro	Libertad	S_1	Distribución	S_2	Controles	Resultado
Centro público	1	0,8	10	1	1	10,8 42%
Centro mixto	5	0,7	6	0,5	5	4,1 16%
Centro privado	10	0,6	10	1	2	11 42%

- Criterio: varios indicadores comparables.



Tipología de sujetos gestores de residencias de mayores

Jorge Castillo Abella

Instituto de Derecho Local

Universidad Autónoma de Madrid

Seminario “Público y privado en la atención social a los mayores”

19 de octubre de 2018

Ayuntamiento de Madrid. Proyecto “*Aging Cities*”